

PRIMAVERA, 23 de Noviembre de 2017

Vistos:
1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: IMPRESIONES CRISTIAN VELÁSQUEZ VARGAS E.I.R.L. Rut 76655045-2
La Cantidad de 128,520 CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 12 POLERAS ESTAMPADAS PARA DELEGACIÓN DE ROBÓTICA DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" LOS CUALES PARTICIPARON DE CONCURSO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 25.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	25	06/11/2017	128,520

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

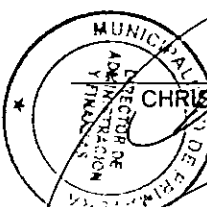
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		128,520
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	128,520	
Totales		128,520	128,520

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		128,520
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	128,520	
Totales		128,520	128,520


CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL
FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____


BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF


Mario Comunal